

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 5.937/2016

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), hace saber:

Que expuesto al público el expediente de modificación del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2016, mediante créditos extraordinarios, inicialmente aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2016, y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo legal, resultó aprobado definitivamente según lo acordado y legalmente previsto, suponiendo las modificaciones el resumen siguiente:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Clasificación	Aplicación presupuestaria	Importe altas
171.623.00	Equipamiento Parques y Jardines	3.700,00
323.623.00	Equipamiento Educación	410,00
920.626.00	Equipamiento Informático	4.500,00
929.143.01	Otro Personal (Juzgado de Paz)	4.627,52
920.202.00	Arrendamiento Juzgado de Paz	1.541,16
TOTAL ALTAS		14.778,68

Clasificación	Aplicación presupuestaria	Importe bajas
932 22708	Servicios de Recaudación	14.778,68

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.3, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en Nueva Carteya, a 25 de noviembre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Vicente Tapia Expósito.